



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 10 de Abril de 2018

NÚM. 64

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Humberto Vivanco Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Israel Meza Ramos frente a Patricia Aguilar Arrieta.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Esteban Rodríguez Saucedo.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Martha Celia Marroquín Mendoza.....	3
J.O.C. Emplazamiento a Ma. Teresa Medina Landa, promueve Adalinda Medina Landa y otros.....	3

##### AD-PERPETUAM

Raúl Chávez Flores y Teresa Prado Canela.....	4
Fernando Canela Andrade.....	4
Ma. Luisa Godoy Prado.....	4
María Carmen y Audelia Granados Jiménez.....	4
Salvador Castellanos Esquivel.....	5
Aurelio Rodríguez Vaca.....	5
Gonzalo Franco Madrigal.....	5
Margarita Pérez Vaca.....	6
Rogelio Oseguera Rodríguez.....	6
José Miguel Hurtado Mendoza.....	6
Salvador Ochoa Placencia.....	7

##### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Comparece María Consuelo Pedraza Cruz, en su carácter de heredera a bienes de Manuel Alvarado Tinajero, ante la fe de la	
---	--

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 481/2017, promovido por la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a HUMBERTO VIVANCO HERNÁNDEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Esmeralda, número 132 ciento treinta y dos, construida sobre el lote tres B, de la manzana 26 veintiseis, del conjunto habitacional denominado Los Ruiseñores, del Municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, con una superficie de 210(sic) doscientos diez metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 12.00 doce metros, con calle Esmeralda;

Al Sur, 12.00 doce metros, con lote 34 treinta y cuatro y 33 treinta y tres;

Al Oriente, 17.54 diecisiete metros con cincuenta y cuatro centímetros, con lote 4 cuatro; y,

Al Poniente, 17.54 diecisiete metros con cincuenta y cuatro centímetros, con lote 2 dos.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 18 dieciocho de abril del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$274,000.00 Doscientos setenta y cuatro mil pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05056216/D-08-03-18

44-52-64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

**CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 259/14, que promueve ISRAEL MEZA RAMOS, frente a PATRICIA AGUILAR ARRIETA; se señalaron las 11:00 once horas del día 9 nueve de mayo del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del bien inmueble dado en garantía en el contrato base de la acción, consistente:

ÚNICO.- El lote urbano número 17 diecisiete, manzana «H», primera sección, del fraccionamiento denominado Ex Hacienda de Atapaneo, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 10.00 metros, con lote 12; al Poniente, 10.00 metros, con calle sin nombre; al Norte, 30.00 metros, con lote 18; y, al Sur, 30.00 metros, con lotes 13, 14, 15 y 16, con una superficie total de 300(sic) metros cuadrados.

Con un valor pericial total de: \$60,000.00 Sesenta mil pesos (sic).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05158434/D-04-04-18

64-71-78

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

SÉPTIMA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por Enrique Aviña Yáñez, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO; se señalaron las 12:00 doce horas del 19 diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SÉPTIMA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

El predio Rústico ubicado en la tenencia de Dolores,

Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'084,139.64 Un millón ochenta y cuatro mil ciento treinta y nueve pesos sesenta y cuatro centavos moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la anterior almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 21 veintiuno de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05158139/D-04-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

### TERCERAALMONEDA.

En el expediente número 459/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que en ejercicio de la acción hipotecaria, promueven los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MARTHA CELIA MARROQUÍN MENDOZA, se ordenó sacar a remate en TERCERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Solar urbano con construcción, con frente a calle Grenada número 53 cincuenta y tres, es el lote 8 ocho, de la manzana G, del fraccionamiento La Perla, en el Municipio de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Martha Celia Marroquín Mendoza, bajo el número 89 ochenta y nueve, del tomo 878 ochocientos setenta y ocho, del libro de propiedad, de fecha 26 veintiseis de enero de 1988, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Uruapan, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.00 metros, con lote 9 nueve;

Al Sur, 7.00 metros, con lote 7 siete;

Al Oriente, 18.00 metros, con calle Grenada, de su ubicación; y,

Al Poniente, 18.00 metros, con propiedad privada.

Superficie de 129.50 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$1'036,800.00 Un millón treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes rediciendo(sic) el 10% del precio fijado en la Segunda Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 20 veinte de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de marzo del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05093093/D-16-03-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Arteaga, Mich.

Auto de esta fecha, ordena emplazar MA. TERESA MEDINA LANDA, Juicio Ordinario Civil, nulidad escritura 22/2017, actor ADALINDA MEDINA LANDA y otros, por edictos publicados tres veces consecutivas, Periódico Oficial Estado, otro mayor circulación, fijándose estrados de este Tribunal, término de treinta días, contados primera publicación primer edicto, comparezca Juzgado autos contestar demanda en su contra, apercibida no hacerlo, se le tendrá contestada sentido negativo, presumiéndose ciertos hechos enumerados, salvo prueba en contrario.

Arteaga, Michoacán, a 23 marzo 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Adolfinia Esquivel Zamora. (EUZA720121-ES5).

D05149816/D-03-04-18

63-64-65

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

**CONVOCATORIA A OPOSITORES.**

Expediente 23/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por la licenciada Margarita Torres Torres, apoderada jurídica de RAÚL CHÁVEZ FLORES y TERESA PRADO CANELA, respecto de un inmueble urbano ubicado en calle Morelos sin número, de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 1147.00 M2 metros cuadrados(sic).

Al Norte, 34.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas;  
Al Sur, 25.80 metros, con Manuel Hernández Moreno;  
Al Oriente, 37.30 metros, con J. Trinidad Torres Torres; y,  
Al Poniente, línea quebrada de tres segmentos 9.00, 3.00 y 33.60 metros, con Pedro Godoy Canela y Leticia Hernández Moreno.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 12 de enero 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05158300/D-04-04-18 64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

**CONVOCAN OPOSITORES.**

Expediente número 1374/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por FERNANDO CANELA ANDRADE, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario, la fracción del predio urbano ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 0 cero, de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 5.26 metros, con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación;  
Sur, 10.22 metros, con María Canela Canela;  
Oriente, en línea quebrada 7.04, 4.30, 4.22, 0.63, 2.96 y 50.93 metros, con Samuel Canela Andrade; y,

Poniente, 64.60 metros, con Josefina Canela Canela.  
Extensión superficial de 520.42 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 12 de enero de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05158248/D-04-04-18 64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

**CONVOCATORIA A OPOSITORES.**

Expediente 1361/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por MA. CARMEN GODOY PRADO, en cuanto apoderada jurídica de MA. LUISA GODOY PRADO, respecto de un predio urbano ubicado en calle Allende número 5 cinco, de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 206.00 M2 metros cuadrados:

Al Norte, 13.75 metros, con Samuel Godoy Prado;  
Al Sur, 9.75 metros, con Lorenzo Godoy Prado;  
Al Oriente, Línea quebrada de dos segmentos, 10.70 y 6.50 (sic), con Rosendo Alvarado Zambrano; y,  
Al Poniente, 15.50 metros, con Lorenzo Godoy Prado.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 25 de octubre 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05158337/D-04-04-18 64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 12 de enero año en curso, admitió a trámite Diligencias Ad-perpetuam, 977/2017, suplir título dominio

de inmueble, promueve MARÍA CARMEN y AUDELIA GRANADOS JIMÉNEZ, respecto de un predio rústico denominado «Las Tepacuas», ubicado en este Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Noreste, 147.076 Mts., camino a La Virgen, línea imaginaria que divide;

Al Suroeste, 146.070 Mts., Santos Vargas Romero, línea imaginaria que divide;

Al Noroeste, 85.550 Mts., Santos Vargas Romero, línea imaginaria que divide; y,

Al Sureste, 85.550 Mts., con camino sin nombre, que llega a calle Prolongación San Juan del Río.

Publíquese edicto diez días, estrados de Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias, valer derecho ante Tribunal.

Zacapu, Michoacán, a 2 de marzo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D05157773/D-04-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1578/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por SALVADOR CASTELLANOS ESQUIVEL, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe como propietario, la fracción del predio urbano ubicada en carretera Chacolote, de la población de Chacolote, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 17.00 metros, con carretera Chacolote, de su ubicación;

Sur, 17.00 metros, con José Luis Madrigal Esquivel;

Oriente, 28.00 metros, con José Luis Madrigal Esquivel; y,

Poniente, 28.00 metros, con calle Privada.

Extensión superficial de 476.00 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 17 de enero de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05163193/D-05-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1577/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por la licenciada Sandra Patricia Cedeño Ávalos, apoderada jurídica de AURELIO RODRÍGUEZ VACA, respecto de una fracción del predio urbano ubicada en carretera Chacolote, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 425.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 33.47 metros, con José Luis Madrigal Esquivel;

Al Sur, 34.20 metros, con Eduardo Floriano Castellanos;

Al Oriente, 12.58 metros, ejido El Paracho; y,

Al Poniente, 12.56 metros, con calle Privada.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 15 de diciembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05163099/D-05-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1574/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por GONZALO FRANCO MADRIGAL, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario, la fracción del predio urbano ubicada en carretera Chacolote, de la población de Chacolote, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 45.96 metros, con carretera Chacolote, de su ubicación;

Sur, 32.00 metros, con José Luis Madrigal Esquivel;

Oriente, 5.00 metros, con calle Privada; y,

Poniente, 30.00 metros, con ejido El Cometa.

Extensión superficial de 530.00 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando



opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 17 de enero de 2018.- Atentamente.-  
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05163174/D-05-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera  
Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1576/2017, Diligencias de Jurisdicción  
Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas  
por MARGARITA PÉREZ VACA, quien declara poseer en  
forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como  
propietaria, la fracción del predio urbano ubicada en carretera  
Chacolote, de la población de Chacolote, Municipio de  
Pajacuarán, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 33.61 metros, con Salvador Pérez Vaca;  
Sur, 33.51 metros, con Roberto Zaragoza;  
Oriente, 22.66 metros, con calle Privada; y,  
Poniente, 12.66 metros, con ejido El Cometa.  
Extensión superficial de 425.00 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este  
Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando  
opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 17 de enero de 2018.- Atentamente.-  
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05163071/D-05-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera  
Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCAN OPOSITORES.

Expediente número 1648/2018, Diligencias de Jurisdicción  
Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas  
por ROGELIO OSEGUERA RODRÍGUEZ, quien declara  
poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y  
como propietario, la fracción del predio urbano ubicado en  
carretera Chacolote-Pajacuarán, ubicado en la población de  
Chacolote, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, la que  
mide y linda:

Norte, 33.13 metros, con Gonzalo Franco Madrigal;  
Sur, 33.04 metros, con José Luis Madrigal Esquivel;  
Oriente, 12.85 metros, con calle Privada, de su ubicación; y,  
Poniente, 12.85 metros, con ejido El Cometa.  
Extensión superficial de 425.00 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este  
Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando  
opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 13 de febrero de 2018.- Atentamente.-  
Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05163046/D-05-04-18

64

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera  
Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ MIGUEL HURTADO MENDOZA, a través de su  
apoderada, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,  
número 254/2018, sobre Información Testimonial Ad-  
perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble,  
respecto de un predio rústico, ahora urbano con casa  
habitación denominado «El Llanito», ubicado en la calle sin  
nombre, de la comunidad de Ojo de Agua de Manza,  
Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y  
colindancias siguientes:

Al Norte, 31.15 metros, con calle(sic);  
Al Sur, 30.46 metros, con calle(sic);  
Al Oriente, 19.57 metros, con Francisco Hurtado Alfaro; y,  
Al Poniente, 20.17 metros, con Arminda Hurtado Mendoza.

Con una extensión superficial del 583 quinientos ochenta y  
tres metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le hizo  
J. Trinidad Hurtado Molina, posesión que tiene en forma  
pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de  
propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que  
pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del  
término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 20 veinte de marzo del 16 dieciseis  
de marzo(sic) de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic.  
Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D05164244/D-05-04-18

64

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

**CONVOCAN OPOSITORES.**

Expediente número 264/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por SALVADOR OCHOA PLACENCIA, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietario el siguiente inmueble:

Casa-habitación, ubicada en calle Benito Juárez, número 10, de la tenencia de La Luz, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, el que tiene una extensión superficial de 326.27 M2., la que mide y linda:

Norte, 20.00 metros, con calle Benito Juárez, de su ubicación;  
 Sur, 15.00 metros, con Constantino Tello Becerra;  
 Oriente, 11.38 metros, dando vuelta de oriente a poniente, en 2.30 metros, para nuevamente dar vuelta de norte a sur, en 6.50 metros, con María Luisa Tello Ochoa; y,  
 Poniente, 11.70 metros, dando vuelta de poniente a oriente en 1.80 metros, para nuevamente dar vuelta de norte a sur, en 6.80 metros, con María Luisa Tello Ochoa.  
 Extensión superficial de 326.27 M2.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, 3 de abril de 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05165531/D-05-04-18 64

**AVISO NOTARIAL**

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No.

34.- Morelia, Mich.

Director del Periódico Oficial.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público compareció MARÍA CONSUELO PEDRAZA CRUZ, quien manifestó que acepta la herencia que le fue reconocida, se reconoce como heredera y que va a continuar y concluir ante mi fe, la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL ALVARADO TINAJERO, la que se siguió ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 294/2016.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34. (Firmado).

D05158641/D-04-04-18 64

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

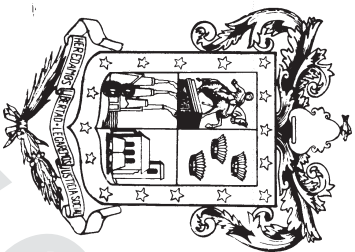
Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora LAURA ELIZABETH CARRILLO ORDAZ, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA LUISA ORDAZ CERDA y/o MARÍA LUISA ORDAZ y/o MA. LUISA ORDAZ y/o MARÍA LUISA ORDAZ DE CARRILLO, por conducto de su apoderado, promovido ante Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Uruapan, Michoacán; de expediente 516/2017; manifestó que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a 04 de abril del año 2018.- El Notario Público Número Ciento Dieciseis.- Licenciado José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

D05158365/D-04-04-18 64

**AVISOS NOTARIALES**

	Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán.....	7
S.I.	Promueve Laura Elizabeth Carrillo Ordaz en su carácter de albacea a bienes de María Luisa Ordaz Cerda y/o María Luisa Ordaz y/o Ma. Luisa Ordaz y/o María Luisa Ordaz de Carrillo, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público Númrto 116, Taretan, Michoacán.....	7



COPIA SIN VALOR LEGAL